Palmira, 28 de junio de 2022

Señores
TLM ANDINA SAS
gerenciacomercial@tlmandina.com.co

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por su empresa dentro del proceso de selección adelantado por la modalidad de Mínima Cuantía y que tiene por objeto: Comprar equipos para medición de parámetros musculares para la ejecución del proyecto SGPS-9818-2022; por el valor de Nueve Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE ($9.800.000).

A continuación, se realizará la emisión de la aceptación de oferta y posterior a ello será necesario cumplir con los requisitos de ejecución que corresponden a la expedición del registro presupuestal, expedición y aprobación de la garantía e inicio de ejecución en la plataforma transaccional SECOP II.

Agradecemos dar cumplimiento a los términos que para dicho efecto ha dispuesto la Entidad.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por FANNY MARCELA GARCIA DAVILA
Fecha: 2022.06.28 09:39:44 -05'00'

FANNY MARCELA GARCÍA DÁVILA
Subdirectora de Centro (E)